



## Editorial

# Cambios del mercado laboral

Se ha celebrado ayer en todo el mundo el Día Internacional del Trabajo, recordando que el 1 de mayo de 1886, en Chicago, alrededor de 190 mil trabajadores iniciaron una huelga para conseguir mejores condiciones de trabajo y una jornada laboral de ocho horas. Cinco sindicalistas anarquistas fueron ejecutados por su participación en un atentado explosivo. El Día del Trabajador se celebra en Chile desde 1931, para recordar a esos mártires de Chicago y para reivindicar derechos laborales.

El tema del empleo y la necesidad de tener ocupaciones de calidad, ha sido complejo en los últimos años. Se afectó durante la crisis por el estallido social, cuando muchas empresas tuvieron que cerrar sus puertas, y luego recibieron el fuerte golpe de la pandemia de covid 19. El bajo crecimiento de la economía ha seguido afectando la actividad, con una tasa de desempleo nacional de 8,9% para el trimestre enero-marzo 2026, mientras en la Región del Biobío llega a 10%, con una tasa de empleo informal de 27%.

Se ha cuestionado lo que consideran carácter regresivo del empleo que se está creando en nuestro país, al decir que el crecimiento de los trabajadores por cuenta propia no solo resulta preocupante como expresión de la tendencia a la informalidad laboral sino que es una alerta respecto del tipo de ocupaciones que se están creando, sin protección social, de salud, y muy probablemente sin cotización para una futura pensión.

Las inquietudes son atendibles y reflejan que el mercado laboral ha tenido marcados cambios en los últimos años: el empleo asalariado está siendo reemplazado por el trabajo por cuenta propia, acorde a los tiempos y a las necesidades. Asimismo, hay una gran rotación de los trabajadores, a diferencia de lo que ocurría hace décadas, cuando los funcionarios cumplían toda una vida laboral en la misma empresa.

No obstante, en los últimos años se han publicado varias leyes para regular el mercado laboral, como es el caso de la Ley de Concilia-

ción Laboral; la Ley de 40 Horas, que busca reducir gradualmente las jornadas y la Ley Karin, que aborda el acoso y la violencia en el trabajo, lo que permite humanizar más los espacios donde se desempeñan los trabajadores.

De acuerdo a cifras oficiales de la Superintendencia de Seguridad Social, en Chile los problemas ligados a salud mental representan hasta el 72% de las enfermedades profesionales, superando ampliamente a las físicas. Este fenómeno también es mundial, con consecuencias significativas en productividad y bienestar, tanto así que, según datos de la OIT, se estiman que se pierden 12.000 millones de días de trabajo cada año debido a la depresión y la ansiedad. Considerando este contexto, los expertos identifican diferentes niveles de impacto en las organizaciones, con efectos como disminución del compromiso, aumento del ausentismo (incluido el "ausentismo presente"), pérdida de innovación, deterioro del clima laboral y mayores costos económicos y legales.

También hay una tendencia a que las personas pierdan su empleo y sean reemplazadas por máquinas, juicios que pueden ser controvertidos pero que abren una discusión que cuenta con asidero real. Las máquinas -cada vez más inteligentes- están reemplazando muchas de las labores que eran realizadas por personas, lo que hasta hace poco era inimaginable. Son más eficientes, no descansan, no piden aumentos de sueldos y, lo que es más inquietante, pueden discriminar y tomar decisiones cada vez más acertadas. Basta que cada uno analice cuántas actividades u operaciones hace hoy desde la casa, vía computador o celular, sin la presencia de un funcionario, o al autoatenderse en el banco, en el supermercado, en la multitienda o en el servicentro.

Los cambios en el mundo del trabajo exigirán mayor especialización, innovación e inteligencia, lo que obliga a tener una nueva visión de la forma en que abordamos nuestro desempeño remunerado.

**El bajo crecimiento de la economía ha afectado la actividad, con desempleo nacional de 8,9% para el trimestre enero-marzo- En la Región del Biobío llega a 10%, con empleo informal de 27%.**